

Acta de cualificaciones y resolución definitiva

Convocatoria de contratación: 2024/CP/099 Técnico/a de apoyo a la investigación

Ref. Ayuda: Convenio SXAI 2023-2026

Fecha de publicación en la sede electrónica de la UDC: 22/04/2024

La Comisión de Selección, una vez concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra la resolución provisional de la convocatoria, resuelve proponer la contratación a favor de:

L.E., A. (**5063**)

ACTA DE CUALIFICACIONES:

Persona candidata	DNI/NIE	CRITERIOS DE SELECCIÓN						TOTAL
		Titulación	Idioma	Actividad Profesional Empresarial	Actividad Profesional Universitaria	Subtotal	Entrevista	
G.M., J.M.	**2981***	20	0	0	0	20	--(*)--	20
L.E., A.	**5063**	25	15	20	10	70	15	85
R.M., J.	****4544*	0	5	0	10	15	--(*)--	15

(*) -- NOTA: para el acceso a la entrevista era preciso superar 60 puntos en la suma de los epígrafes de titulación, conocimiento de idiomas y experiencia profesional en ámbitos empresarial y universitario.

Contra esta resolución se podrá interponer un recurso de alzada ante la persona titular del Vicerrectorado con competencias en materia de Investigación y Transferencia en un plazo de un mes, que contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

A Coruña, a fecha de firma la electrónica.

Firmado por Manuel F. González Penedo, en nombre de la Comisión de Selección y por Jerónimo Puertas Agudo, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UDC, como responsable de la ayuda.

Código Seguro De Verificación	e5zwAJaavPP4cr5orH4+BQ==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Investigación e Transferencia - Jerónimo Puertas Agudo		Asinado	19/06/2024 14:08:30
	Director/a - Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e as Comunicacions (CITIC) - Manuel Francisco González Penedo		Asinado	19/06/2024 12:55:51
Observacións			Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/e5zwAJaavPP4cr5orH4+BQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

